

D. JUAN ARTILES FABELO, ANTIGUO PROPIETARIO DEL CENOBIO DE VALERÓN.



Por ALEJANDRO C. MORENO Y MARRERO.

Poco es lo que sabemos acerca del señor D. Juan Artilles Fabelo, antiguo propietario del Cenobio de Valerón, no obstante hemos podido conocer, por ejemplo, que inició carrera militar alcanzando el grado de Teniente, pero que pronto la abandona para abrir oficina como corredor de comercio en la calle Triana número 5 e, incluso, averiguamos que entre los años 1930 y 1935 fue Concejal del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, coincidiendo ello, precisamente, con el mandato de su hermano D. Jacinto Artilles Fabelo como Alcalde de la ciudad.

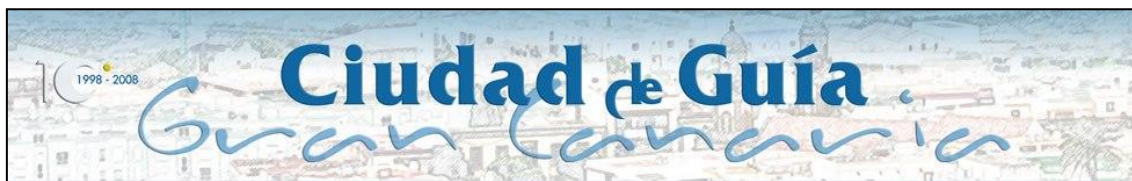
D. Juan Artilles Fabelo fallecía el 31 de diciembre del año 1941 y a su muerte sus Herederos donaban al Estado Español la propiedad del Cenobio de Valerón y otros terrenos cercanos. Así pues, en el periódico "La Provincia", en su edición del miércoles 12 de agosto de 1942, era publicada una nota

informativa firmada por el Gobernador Civil D. Plácido Álvarez y López Villamil, donde puede leerse lo siguiente: *“El Ilmo. Sr. Comisario General de Excavaciones Arqueológicas me da cuenta telegráficamente del agradecimiento del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional hacia los señores Herederos de don Juan Artilles Fabelo, por la generosa donación que han hecho al Estado de la Cueva-Cenobio de Valerón y terrenos de acceso a la misma. Al hacerlo público en la prensa local he de resaltar el patriótico gesto de dichos señores que es ejemplo magnífico de que el Estado Español agradece profundamente, por el avance que supone para el fomento de la historia insular; resaltando, asimismo la eficaz y ejemplar gestión del señor Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas”.*

Por otro lado, hemos sabido también que a su hijo, el Dctor. D. José Artilles Cabrera, debido a esta especial circunstancia se le concedió el ingreso en la Orden de Alfonso X “El Sabio” y la Medalla de la indicada institución, ya que el periódico “Falange”, en su edición del jueves 23 de enero del año 1943, expresaba textualmente: *“Queriendo premiar el Gobierno el generoso y patriótico gesto del señor don Juan Artilles Fabelo (q.e.d.) cediendo al Estado para su conservación, a sugerencia del Sr. Comisario Provincial de Excavaciones, el importante Cenobio de Valerón, residencia de las Harimaguadas o vestales (en la Cuesta de Silva, Ciudad de Guía), uno de los monumentos arqueológicos de mayor interés en la isla de Gran Canaria, así como los terrenos de acceso a aquél, con lo cual prestó a dicha Comisaría una valiosa colaboración que permitió en fecha reciente explorar, excavar con resultado positivo y efectuar obras de limpieza y conservación a la vez que construir una sólida vereda de acceso al citado monumento aborigen canario, obras que con plausible acuerdo realizó el Iltre. Ayuntamiento de la Ciudad de Guía, ha concedido al Dctor. Don José Artilles Cabrera, hijo del difunto donador Sr. Artilles Fabelo, el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X “El Sabio”, concediéndole a tal efecto y a propuesta del Ministerio de Educación Nacional, la Medalla de dicha Orden, preciada condecoración que sólo se otorga para premiar servicios especiales a la cultura hispana”.*

En fin, dado el interés del asunto y, sobre todo, porque se trataba de información inédita, hemos estimado oportuno redactar estas apresuradas y desordenadas líneas que nos aproximan, de alguna manera, a un episodio de la historia guinense acerca de lo que casi nada se sabía hasta ahora. Vaya para el señor D. Juan Artilles Fabelo y para sus Herederos nuestro recuerdo, nuestro agradecimiento, nuestro modesto y humilde homenaje por haber contribuido considerablemente con su donación en el año 1942 a que el Cenobio de Valerón esté conceptualizado entre los monumentos arqueológicos más importantes de Canarias.

Guía de Gran Canaria, sábado 28 de agosto de 2010.



www.guiadegrancanaria.org